

## INFORME DEL COMISARIO

### **Presidente y Accionistas de MARESEO Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **MARESEO LOGISTIC'S S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.012** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

\* la compañía a no Realizado Ventas ni adquirido costos y gastos generales en este periodo

\* Se mantenie en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.L.

\* Se ha realizado la conversión de los Estados Financieros a NIFF

\* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

\* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

**ATENTAMENTE**

  
**CDA. OSCAR VERA FREIRE**  
**RÉG. NACIONAL N° 0.9586**

**Guayaquil, 09 de Febrero del 2.013**